



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2020

ACTA CD-FO No. 17/2020

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el martes 20 de octubre de 2020, a las 11:00, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Klever Vallejo, Representante de los docentes al H. Consejo Universitario; Srta. Yamel Bosquez, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
(Acta 16 de sesión ordinaria de 07 de octubre de 2020)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Se conoce la observación realizada por el Dr. Oscar Salas, para que en el punto 12, en el cuadro de comisiones se incluya a la doctora Ruth Vaca, en la Comisión de Vinculación con la Sociedad. Luego de lo cual se aprueba, con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0120-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, al que anexa el *"Plan para el acompañamiento a los estudiantes que no aprobaron y los que rendirán el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional, convocatoria 31 de octubre de 2020, modalidad online"*, elaborado por la doctora Cecilia Molina.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-134-2020

Aprobar el *“Plan para el acompañamiento a los estudiantes que no aprobaron y los que rendirán el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional, convocatoria 31 de octubre de 2020, modalidad online”*; debiendo socializar con los estudiantes inmersos en el proceso.

2. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2020-0083-O, suscrito por la doctora Karina Farfán, Coordinadora General de Clínicas, al que anexa el "Plan de Contingencia para Garantizar la Continuidad de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Odontología, frente a la emergencia sanitaria período 2020 – 2021", el que pone para consideración para evaluación y aprobación, de este Organismo

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-135-2020

- Aprobar el “Plan de Contingencia para Garantizar la Continuidad de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Odontología, frente a la emergencia sanitaria período 2020 – 2021”
 - Aclarar que, si se restablecen las actividades presenciales, los docentes de Clínicas, mantendrán los mismos horarios establecido en este documento.
 - Enviar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, para su conocimiento y aprobación.
3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2020-0120-O, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Carrera, mediante el cual solicita la aprobación de los presupuestos de las Especialidades de Odontopediatría y Ortodoncia, una vez que han sido revisados y aprobados por el Departamento Financiero de la Facultad, según documentos adjuntos.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-136-2020

- Aprobar el informe financiero presentado con Oficio No. 214-2020-AFFO, suscrito por la Dra. Nadezhda Paredes, Analista Financiera 2.
 - Enviar a la Comisión Económica Permanente para conocimiento y aprobación
4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DF-2020-0118-O, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes, Analista Financiera de Facultad 2, en el que informa que con oficio 215-2020-AFFO pone en consideración la situación de la Facultad, ante la RESOLUCION RHC.U.SE.41 CIRCULAR Nro. 057-2020, para que se tomen las decisiones que correspondan.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**



RESOLUCIÓN RCD-FO-137-2020

1. Aprobar el informe financiero presentado mediante Oficio N° 215-2020-AFFO de 19 de octubre de 2020, por la Dra. Nadezhda Paredes, Analista Financiera 2.
 2. Contribuir al Fondo Previsional de la Universidad Central del Ecuador, creado mediante Resolución RESOLUCION RHCU.SE.41 CIRCULAR Nro. 057-2020, en calidad de préstamo, con el valor de \$ 1.423.287.87 dólares, correspondiente al fondo de años anteriores al 2019, que cuenta la Facultad de Odontología
 3. Poner en conocimiento del señor Vicerrector Administrativo y Financiero.
5. Se conoció la solicitud remitida desde el Decano, de la señorita Ángela María Reascos Villacís, quien expone varios acontecimientos por los cuales, no ha podido titularse, por lo que solicita se tomen en cuenta y se reconsidere los tiempos para no realizar el curso de actualización y poder rendir el examen complejo.

Este Organismo fundamentado en las siguientes disposiciones contenidas en el Estatuto Universitario que determinan:

Art. 78 literal r), Atribuciones del Consejo Directivo:

Resolver en segunda instancia toda petición estudiantil referente a matriculas, pases, exámenes, grado, calificaciones y recalificaciones.

Art. 84 literal d), Atribuciones del Consejo de Carrera:

Aprobar en primera instancia toda petición estudiantil referente a matriculas, pases, exámenes, grado, calificaciones y recalificaciones.

Resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-FO-138-2020

Rechazar la petición de la señorita ÁNGELA MARÍA REASCOS VILLACÍS, por improcedente, a fin de que desde el Decano se le notifique a la interesada para que realice el trámite previsto en Estatuto Universitario.

6. Se conoció el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2020-0145-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, al que anexa el Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2020-0100-O de fecha 19 de octubre de 2020, suscrito por la doctora Amparo Mosquera, Secretaria Abogada de la Facultad; en el que presenta un informe jurídico con relación al caso de un grupo de estudiantes de cuarto semestre que, al sentirse perjudicados en su examen solicitaron mediante oficio "la revisión de la modalidad de calificación de la cátedra Farmacología I con el PhD. Eduardo Garrido, dado que fueron disminuidos 3.5 puntos del puntaje del examen final por

supuesta deshonestidad académica”; por lo que, me permito poner a consideración de Consejo Directivo el referido informe.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-139-2020

Solicitar al señor Decano, mantenga una conversación mediadora con el doctor Eduardo Garrido Cisneros, docente de la cátedra de Farmacología I y con los estudiantes involucrados, en miras de encontrar una solución. De no llegarse a ningún acuerdo, deberá notificar al Consejo Directivo para que disponga el trámite correspondiente.

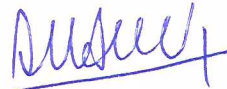
TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Alejandro Farfán agradece la presencia y la colaboración de todos los Miembros de Consejo Directivo, debido a que los docentes se encuentran de vacaciones.

Finaliza la reunión a las 12:28 horas.



Dr. Alejandro Farfán
DECANO



Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIO ABOGADO